

BASES DE PROMOCIÓN

VIRGIN MOBILE CHILE SpA

"Portabilidad Elige tu Plan 4.0"

Virgin Mobile Chile SpA., representada por su Gerente General, señor Juan Antonio Etcheverry Duhalde, cédula de identidad N° 10.065.378-8, ambos domiciliados en Santiago, calle Cerro el Plomo 5680, piso 20, Las Condes, en adelante "Virgin Mobile", con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, viene en establecer las siguientes bases de promoción:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Virgin realizará una promoción denominada "Portabilidad Elige tu Plan 4.0", en adelante la "Promoción", para aquellos clientes o usuarios que realicen el trámite de Portabilidad del Número Telefónico hacia Virgin Mobile entre los días 23 de enero de 2017 y 31 de marzo de 2017, ambas fechas inclusive. Se excluye expresamente de la presente promoción aquellos usuarios o clientes que dentro del plazo de un año contado hacia atrás desde la fecha de la solicitud de portabilidad respectiva, hayan realizado otra solicitud de Portabilidad de un número móvil de Prepago hacia Virgin.

SEGUNDO: REGISTRO Y PUBLICIDAD DE BASES

Las bases de la promoción "Portabilidad Elige tu Plan 4.0", se encuentran a disposición de sus clientes en las oficinas de Virgin Mobile ubicadas en Cerro El Plomo 5680, piso 20, Las Condes, Santiago; en la página Web www.virginmobile.cl y se encuentran protocolizadas por el Notario Público doña Antonieta Mendoza Escalas, Titular de la 16ª notaría de Santiago, ubicada en calle San Sebastián número 2750, piso 1 y 2, comuna de Las Condes.

TERCERO: DURACIÓN O PERÍODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción estará vigente para las Portabilidades del Número Telefónico solicitadas hacia Virgin Mobile entre los días 23 de enero de 2016 y 31 de marzo de 2017 (ambas fechas inclusive). Se excluye expresamente de la presente promoción aquellos usuarios o clientes que dentro del plazo de un año contado hacia atrás desde la fecha de la solicitud de portabilidad respectiva, hayan realizado otra solicitud de Portabilidad de un número móvil de Prepago hacia Virgin.

Sin perjuicio del plazo de vigencia antes indicado, Virgin Mobile se reserva el derecho de extender o acotar el plazo de la Promoción según lo estime conveniente, lo cual informará oportunamente a través de su sitio Web www.virginmobile.cl.

CUARTO: DEFINICIONES

Para efectos de lo dispuesto en la presente Promoción, los términos que se detallan a continuación tendrán el significado que se indica.

"Portabilidad" o

"Trámite de Portabilidad del Número Telefónico" : Se refiere al trámite que permite a un suscriptor y a un usuario de una concesionaria de servicio telefónico móvil cambiarse a otra concesionaria de servicio público telefónico móvil, manteniendo su número telefónico.

- “Portar”* : Se refiere a la realización por un suscriptor o usuario del Trámite de Portabilidad del Número Telefónico
- “Cliente Portado”* : Se refiere al suscriptor y/o usuario que realiza el trámite de Portabilidad de su Número Telefónico desde cualquier concesionario de servicio público telefónico móvil hacia Virgin Mobile Chile Spa.
- “Antiplan”* : Se refiere a la categoría de productos comercializados por Virgin Mobile Chile SpA consistentes en un paquete con vigencia de 30 días contados desde su activación y que contiene bolsas de voz, bolsas de mensajes (SMS) y bolsas de navegación a un precio determinado. Una vez activado el Antiplan, este se recarga automáticamente en la cuenta del cliente cada 30 días en caso de que esta tenga saldo suficiente disponible. El sistema de recarga automática cada 30 días del Antiplan puede ser activado y desactivado en el momento en que el cliente y/o usuario lo desee. Mayores antecedentes sobre este producto pueden ser consultados en <http://www.virginmobile.cl/pages/antiplan>

QUINTO: REQUISITOS

Para poder acceder a los beneficios de que dan cuenta las presentes Bases de Promoción, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser persona natural o jurídica domiciliada en la República de Chile
- b) Realizar el trámite de Portabilidad del Número telefónico hacia Virgin dentro del período de vigencia de la Promoción.
- c) No haber realizado otra solicitud de portabilidad de un número asociado a la modalidad de Prepago hacia Virgin, dentro del plazo de un año contado hacia atrás desde la fecha de la solicitud de portabilidad respectiva. Se deja constancia que esta restricción no será aplicable para las portaciones hacia Virgin de números telefónicos asociados a la modalidad de Postpago.
- d) Realizar el trámite de portabilidad en cualquier punto de Virgin Mobile habilitado para dichos efectos.
- e) Haber realizado dentro del período de 30 (treinta) días siguientes a la activación del chip respectivo, al menos una recarga por un monto superior a \$3.000 (tres mil pesos).

SEXTO: DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

El cliente que realice - durante el período de vigencia de la promoción - el trámite de Portabilidad del Número Telefónico hacia Virgin Mobile Chile SpA en alguno de los puntos de Virgin Mobile habilitados para tales efectos y que cumplan con las condiciones mencionadas en las Bases de la Promoción - al momento de completar la respectiva solicitud de Portabilidad de su número telefónico hacia Virgin – podrá elegir como beneficio alguno de los siguientes Antiplanes:

- a. “Antiplan 3 GB” con una vigencia de 30 días corridos contados desde su activación, que incluye 100 minutos de voz, 3 GB de Datos, 100 SMS y 1 GB de datos para consumir en las siguientes aplicaciones y redes sociales: Whatsapp, Pokemon Go, Facebook, Twitter e Instagram.
- b. “Antiplan 250 Minutos” con una vigencia de 30 días corridos contados desde su activación, que incluye 250 minutos de voz, 750 MB de Datos, 100 SMS y 300 MB de datos para consumir en las siguientes aplicaciones y redes sociales: Whatsapp, Pokemon Go, Facebook, Twitter e Instagram.

Se deja constancia que la obtención del beneficio antes indicado, estará condicionado a que el cliente que realizó la portación de su número telefónico hacia Virgin Mobile haya realizado al menos una recarga por un monto superior a \$3.000 (tres mil pesos), dentro de los 30 días siguientes a la activación de su Chip Virgin Mobile.

Se hace presente que por defecto, una vez activado los Antiplanes, estos se renuevan automáticamente cada 30 días cargándose en la cuenta del cliente el saldo asociado al mismo. Dado lo anterior, en caso de no ser desactivado por el cliente y/o usuario alguno de los Antiplanes seleccionados, este se renovará automáticamente cada 30 días cargándose el valor comercial del mismo en la cuenta del cliente. La referida renovación operará sólo en caso que el cliente tenga saldo suficiente en su cuenta.

SÉPTIMO: CONDICIONES

- a) Se deja constancia que el tráfico de datos que se genere para la descarga de alguna de las aplicaciones o redes sociales indicadas en la cláusula anterior, no se encuentra cubierto por los MB otorgados como beneficio en virtud de la presente Promoción para consumir en las mencionadas redes sociales, y por ende, descontará megas de la cuenta del usuario.
- b) Los MB otorgados como beneficio en virtud de la presente promoción para consumir en las redes sociales señaladas, podrán ser utilizados en las aplicaciones y redes sociales ya indicadas sólo en el caso que el cliente cuente con MB disponibles en su cuenta o Antiplan. En caso de que se consuman los MB de la bolsa o Antiplan del usuario, o expire la vigencia de la bolsa o Antiplan, los MB otorgados en virtud de la presente promoción también expiran.
- c) Una vez utilizados todos los MB otorgados como beneficio en virtud de la presente promoción, el consumo que se realice a partir de dicho momento en alguna de las aplicaciones o redes sociales ya indicadas descontará Megas de la Bolsa o Antiplan respectivo.
- d) Si el cliente accede a un link externo en alguna de las aplicaciones o redes sociales indicadas en el literal a) precedente, al salir de dichas aplicaciones o redes sociales el tráfico que se genere descontará MB de la cuenta del cliente.
- e) En el caso de Whatsapp, el tráfico derivado de llamadas de audio y video no se encuentran cubiertas por la Promoción, y por lo tanto descuentan MB de la cuenta del usuario.
- f) En el caso de la aplicación Pokemon Go, se deja expresa constancia que el tráfico de datos utilizado por dicha aplicación para efectos de georeferenciación o para que dicha aplicación muestre el mapa con la ubicación del usuario, no se encuentra cubierto por la presente Promoción y por lo tanto descuenta MB de la cuenta del cliente.
- g) Los servicios de geolocalización (mapas) dentro de las aplicaciones o redes sociales indicadas en el literal a) precedente, no se encuentran cubiertos por la presente promoción y por tanto su utilización descuenta MB de la cuenta del usuario.
- h) Se deja constancia que para el caso de las portabilidades de números telefónicos de Prepago, los beneficios otorgados en razón de la Promoción, serán asignados sólo a aquellos clientes o usuarios que no hayan realizado otra solicitud de Portabilidad de un Número Telefónico con anterioridad a un año contado desde la fecha de la solicitud de portabilidad respectiva. Para los efectos antes indicados, se identificará al usuario o cliente que realice el Trámite de Portabilidad del Número Telefónico de acuerdo al RUT ingresado en la respectiva solicitud de Portabilidad. Por lo tanto, si un cliente o usuario "Portó" un número telefónico Prepago hacia Virgin Mobile Chile SpA dentro de un año de anterioridad al de la respectiva solicitud de portabilidad, dicho cliente no podrá acceder al beneficio de que da cuenta la presente Promoción.
- i) Asimismo, si un cliente o usuario "Porta" más de un número telefónico a Virgin Mobile en el plazo de vigencia de la Promoción, dicho cliente sólo tendrá derecho a elegir un único

“Antiplan” de regalo, el que será abonado al número telefónico que primero haya sido ingresado al sistema de portabilidad del número telefónico.

OCTAVO: ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Virgin Mobile Chile SpA se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente y sin responsabilidad alguna, la Promoción, ya sea por razones técnicas; comerciales; necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor; o por cualquier otro hecho no imputable a Virgin que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o su entrega de beneficios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Virgin.

Asimismo, Virgin se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público a través de su página web www.virginmobile.cl. Desde ya, Virgin se reserva asimismo la facultad de acortar o extender el plazo del presente Concurso y, por ende de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de su sitio Web: www.virginmobile.cl

NOVENO: Las presentes bases reemplazan y dejan sin efecto las bases de promoción “Portabilidad Elige tu Plan 3.0”, protocolizadas bajo el repertorio N° 6.823/2016 de la Notaría de Santiago, de doña Antonieta Mendoza Escalas, así como cualquiera otras Bases que se refieran a la promoción “Portabilidad Elige tu Plan” o “Portabilidad Elige tu Plan 2.0.”.

DÉCIMO: ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Se entenderá que todas las personas que accedan a la Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Virgin Mobile.

DÉCIMO PRIMERO: ACCIONES LEGALES

Virgin Mobile se reserva el derecho a iniciar las acciones legales contra quienes corresponda en caso de vulneraciones de cualquier tipo, tales como falsificación, suplantación de identidad, adulteración de información, etcétera, durante la Promoción y con posterioridad a esta.